

COMUNICADO

El suscrito Rector y Representante Legal de la Corporación Universitaria Iberoamericana se permite informar a los estudiantes de los diferentes nodos de operación, así como a los operadores con quienes se tiene suscrito contratos para ofertar diplomados, programas de pregrado y posgrado de la Corporación Universitaria en todos los municipios del territorio nacional, que el recaudo de dineros por concepto de matrículas **solo y exclusivamente** se puede realizar en las cuentas bancarias de la Corporación Universitaria Iberoamericana, contenidas en la ORDEN DE MATRICULA, en los bancos AV Villas, Banco de Colombia y Banco de Occidente o en los corresponsales bancarios del Banco de Colombia y Efecty.

También se puede realizar el pago con tarjeta débito en la dirección, www.iberoamericana.edu.co opción – PSE o con tarjeta crédito ingresando en la siguiente dirección. <http://apps.iberoamericana.edu.co/PagosOnLine/PagoEnLinea.asp>; ingrese a las direcciones indicadas y siga las instrucciones.

Ningún operador o persona particular se encuentra autorizada para recaudar pagos a nombre de la Corporación Universitaria Iberoamericana, en consecuencia la Corporación no se hará responsable por dineros cancelados o consignados en cuentas diferentes a las contenidas en la ORDEN DE MATRICULA.

Se anexa el instructivo: FORMAS DE PAGO Y FINANCIACION.

Bogotá D.C., Junio 8 de 2017

JAVIER ALFREDO BARRERA PARDO
Rector y Representante Legal

